

BECAS PARA ALUMNOS

Objetivo:

Desarrollar actividades de investigación en el marco de un proyecto acreditado por un organismo de Ciencia y Técnica.

Características de las becas:

La carga horaria del becario será de doce (12) horas semanales y su dedicación incompatible con toda actividad rentada, con excepción de un cargo de ayudante alumno o equivalente, con dedicación simple, y los beneficios que perciba en carácter de ayuda económica o premio académico.

Las becas tendrán una duración de doce (12) meses. Un alumno sólo podrá resultar beneficiado hasta con dos períodos, sean consecutivos o no.

Requisitos de los postulantes:

Estudiantes avanzados, que no superen los 28 años de edad al 31 de diciembre del año de la convocatoria (inclusive), con un promedio de al menos seis (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado a aquel alumno que haya aprobado como mínimo el 50% de las materias del plan de estudio de la carrera que cursa al momento del cierre de inscripción del concurso de beca.

Inscripción:

Los aspirantes deberán presentar:

- Plan de Trabajo;
- Los formularios elaborados ad hoc, que contengan el aval de su director y del director del Proyecto de Investigación en el seno del cual se desarrollará la beca.
- Fotocopia de su DNI;
- Certificado analítico de la carrera (que incluya materias desaprobadas y con calificaciones obtenidas y fechas), expedido por la Facultad en el que conste el promedio de la carrera, con y sin aplazos.
- CV SIGEVA del postulante;
- CV SIGEVA del Director propuesto.

Los candidatos podrán realizar sólo una presentación en cada convocatoria.

2018

Año del Centenario de la Reforma Universitaria